



DECRETO ALCALDICO N° 1214 /  
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO QUE INDICA.

REQUINOA, 13 MAYO 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 963 de fecha 16 de Abril de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA", con cargo a MANTENCION, LICEO REQUINOA, correspondiente a la adquisición 3664-29-L114.

Memo. N° 581 de fecha 08 de Mayo de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA"

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
99.508.600-K	INGENIERIA SISTEMAS ESMERALDA TELECOMUNICACIONES	\$ 949.570
76.058.391-K	PCCORP DEPOT	\$ 2.589.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición N° 3664-29-L114, por "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA", por "DEBIDO A QUE ESTA NO SE AJUSTA AL PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS DE INSTALACION".

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

pASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)